

Programas Regionales

Evaluación Integral del Desempeño

Programa Anual de Evaluación 2018

Ejercicio fiscal evaluado 2017

SECODUVI
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

I. RESUMEN EJECUTIVO

Los Programas Regionales (en adelante, Programa) forman parte de los Programas para apoyar el Desarrollo Regional comprendidos en el Ramo 23, de Provisiones Salariales y Económicas. Los fondos de este rubro se destinan a la “ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios”. En particular, el Programa, de clave U022, está destinados a “la ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios”.¹

La evaluación integral del desempeño de los Programas Regionales (en adelante, el Programa) del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de Tlaxcala busca hacer una valoración integral de su desempeño en el ejercicio fiscal 2017. Esto se lleva a cabo a partir de un análisis general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del Programa, con información entregada por las unidades responsables y con base en el Modelo de Términos de Referencia para una Evaluación Integral del Desempeño 2018 de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

En cuanto a la justificación de la creación y del diseño, el Programa podría mejorar estableciendo una definición adecuada de su problema focal, de la población que lo padece y fijando un plazo para su revisión y actualización. El Programa presenta un primer planteamiento de diagnóstico, causas y efectos, pero sus documentos no están homologados y se observan debilidades lógicas y metodológicas. Además, no se identifica adecuadamente a la población que padece el problema en términos

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 – Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas”, disponible en: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/23/r23_epr.pdf (consultado el 29 de marzo de 2018), p. 4.

Evaluación Integral del Desempeño Programas Regionales

cuantitativos, descriptivos y de ubicación geográfica, ni se establecen plazos para la revisión y actualización del diagnóstico. En ninguno de los documentos normativos o de procesos del Programa se cita algún estudio teórico o empírico que provea evidencia para sustentar la intervención o ejemplos similares en otros contextos que prueben la eficacia de una acción de este tipo.

Respecto a la contribución del Programa a objetivos de planeación más amplios, no se presentan documentos normativos donde se vincule el propósito con objetivos sectoriales, especiales, institucionales, estatales, nacionales o internacionales. A pesar de ello, fue posible encontrar alineación con el *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018*, el *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, el *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018*, el *Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018*, el *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018*, el *Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018*, el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y dos programas derivados de él (el *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018* y el *Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018*), el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* y los objetivos 8, 9 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En referencia a la cobertura, el Programa no presenta documentos normativos donde se definan las poblaciones potencial, objetiva y atendida, se establezca una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, mecanismos de identificación o recopilación de información sobre la población o área de enfoque en cuestión o padrones de beneficiarios. Tampoco fue posible identificar pruebas de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa tiene la fortaleza de contar con una MIR completa y un resumen narrativo con los elementos mínimos. Hay oportunidades de mejora en lo que respecta a la redacción del propósito y la alineación del fin. También podría avanzarse en la presentación de algunos datos de los indicadores.

Evaluación Integral del Desempeño Programas Regionales

Respecto al presupuesto y los gastos, se sabe que el Programa obtiene su presupuesto mediante la transferencia de recursos federales del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, con el objetivo de “apoyar al desarrollo regional y fomentar la ejecución de programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento, prioritarios, de interés general, que tengan como objetivo el incremento del capital físico y/o capacidad productiva de las entidades federativas, municipios”. A pesar de ello, no fue posible identificar en los documentos normativos disponibles una metodología, fórmula de cuantificación o desglose de los gastos. Tampoco hay una relación de gastos unitarios o mecanismos de señalamiento de aspectos susceptibles de mejora.